

# **NORMAS DE LA BIBLIOTECA**

- **La asistencia** a la biblioteca **nunca es obligatoria**, se va a trabajar o a leer. No a molestar, ni a perder el tiempo.
- La Biblioteca se considera a sus efectos un aula más del Colegio y el responsable de la misma es y tiene la misma autoridad que cualquier personal docente del Centro para considerar, enjuiciar y proceder a cualquier situación anómala que perjudique el correcto uso de este espacio.
- Su apertura es desde las **13:00 h. hasta las 19:00 h.** procurando no estar entrando y saliendo y utilizando la Biblioteca adecuadamente (para trabajar, leer y/o dibujar). Y siempre que no se moleste a los demás usuarios de la misma. En caso contrario la responsable de la Biblioteca puede expulsar al alumno/a y comunicar la incidencia correspondiente al responsable.
- **A partir de 5º de primaria** los alumnos **pueden utilizar los portátiles** (8) con los que cuenta la Biblioteca y las salas (3). **Para ello deberán reservarlos** a la responsable de la biblioteca al menos **con un día de antelación** y un máximo de dos horas de portátil y/o dos horas de sala a la semana y nunca pueden coincidir en el día (Esto es estricto para Primaria ya que está pensado para que aprendan a organizarse y a aprovechar el tiempo).
- El uso de las salas (máximo de seis personas) y de los portátiles es únicamente para trabajar, en caso de uso indebido se sancionará con expulsión además de la incidencia correspondiente.
- **Los menores de 7 años deben entrar acompañados de un adulto.**
- Además en la Biblioteca no se dejan las mochilas ni el material, mientras se juega en el patio, especialmente los viernes
- **Los viernes después de clase se jugará sólo y exclusivamente en el patio. El ir a acompañar a un compañero/a a la Biblioteca y salirse del recorrido de la misma para jugar por pasillos o demás dependencias, será penalizado y puesto inmediatamente en conocimiento de tutores, padres y departamento de convivencia.**